Capítulo XIII JUÁREZ EN JALISCO

¡Levanten esas armas! ¡Levanten esas armas! ¡Los valientes no asesinan!

Guillermo PRIETO

El domingo 12 de abril de 1857 se promulgó en Guadalajara, la nueva Constitución General de la República, mediante bando solemne que presidieron los regidores del Ayuntamiento: Miguel Brizuela, Epitacio J. de los Ríos, Antonio Durán, Eufemio González, Refugio Gutiérrez, Mariano Hermoso, Leonardo Mendoza, Lic. Antonio Pérez Verdía, Martín Román, Lic. Magdaleno Salcedo, Prudencio Topete y el secretario Justo Vázquez Tagle. Pese a que el nuevo código fundamental fue jurado por todos los funcionarios públicos, su vigencia suscitó una enconada discusión y habida cuenta de la declaratoria de ilicitud del juramento en cuestión, hecha por la autoridad eclesiástica tapatía, muchos se retractaron y otros renunciaron al cargo. Enemigos y partidarios de la Constitución combatieron con pasión, desde el púlpito los primeros y a través de la prensa los segundos, con el ánimo común de hacer prosélitos y de imponer en la realidad sus ideas y propósitos. A juicio de Pérez Verdía: "La moderación y prudencia de Parrodi (el gobernador) evitaron en aquellas circunstancias muchos conflictos, y la actividad del jefe político Contreras Medellín, hizo fracasar en Guadalajara varias conspiraciones,"103

El navarro Francisco Xavier Mina, el cubano José Antonio Mejía, los integrantes del Batallón de San Patricio y el argentino Edelmiro Mayer, son ejemplos a citar de extranjeros que ofrendaron su sangre por causas mexicanas. Otro ejemplo lo es Anastasio Parrodi, nacido

¹⁰³ Pérez Verdía, Luis, Historia particular del Estado de Jalisco, 2a Ed., Guadalajara, México, 1951, II, p. 525.

en La Habana en 1805, llegó muy joven a tierras mexicanas, donde se enroló en el ejército, en cuyas filas realiza una carrera exitosa, pues para 1846 era el comandante militar de Tampico. Resultó herido durante la batalla de Padierna, peleando contra el invasor norteamericano. Se adhirió a la Revolución de Ayutla y se distinguió en la batalla del Santuario de Ocotlán, en Puebla, el 8 de marzo de 1856, en la que se derrotó a los reaccionarios capitaneados por Haro y Tamariz.

A consecuencia de su renuncia, el 30 de mayo de 1856 el general Santos Degollado entrega el gobierno del Estado al doctor Ignacio Herrera y Cairo, en ausencia del licenciado Joaquín Angulo, a quien correspondía conforme al estatuto provisional vigente. Al regreso de Angulo, Herrera y Cairo se niega a cederle el gobierno, lo que origina una grave pugna; para dirimirla en favor de Angulo y sus partidarios, el presidente Comonfort envía un ejército al mando del general Parrodi, quien en Zapotlaneja celebra un convenio con don Pedro Ogazón y don Juan J. Caserta, por el cual el militar cubano se hace cargo del gobierno de Jalisco; poco después sale a batir a Osollo, levantado en armas en San Luis Potosí contra la Ley Lerdo: derrota al reaccionario en Tunas Blancas y regresa a Guadalajara a tiempo para someter al general Ignacio Blancarte, quien desde Baja California -cuya comandancia militar tenía a su cargo- se había trasladado hasta Zapopan, Jalisco, en una labor de insubordinación, reclutando tropas con fines de sublevarse.

El 12 de abril de 1857, como queda dicho, juró Parrodi la Constitución en Guadalajara y, al producirse el golpe de Estado de Comonfort, de acuerdo con el decreto del 21 de diciembre de 1857 del Congreso local, reasume la soberanía del Estado de Jalisco, invita a los demás estados a coligarse en defensa de la Constitución y ofrece a los supremos poderes federales el territorio jalisciense para que se establezcan en él.

La actitud de nuestras autoridades fue de inmensa trascendencia: porque sirvió para detener en la defección a varios gobernantes que hubieran seguido al de Veracruz, y principalmente porque organizó un núcleo poderoso de unión y resistencia, que permitió a Juárez, al ser puesto en libertad algunos días después, ponerse fácilmente a su frente y empuñar con dignidad la bandera de la legitimidad. 104

Por su parte, el Ayuntamiento de Guadalajara publicó el 24 de diciembre de 1857, una proclama en la cual expresaba su solidaridad y apoyo a quienes sostenían el orden constitucional y la paz.

Según se dijo en capítulo anterior, aceptaron la invitación del gobierno jalisciense para integrar la coalición, los gobernadores de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michocán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, 105 Zacatecas; todos ellos se comprometieron a participar con tropas en la integración del ejército federal, a cuyo efecto designaron como general en jefe a don Anastasio Parrodi,

el mencionado general, con su carácter de gobernador de Jalisco, expidió, con fecha quince del mismo enero (1858) un decreto, en el cual, considerando indispensable la instalación de los representantes de los Estados coaligados, en Convención Federal; declaró que luego que se hallaron en Guadalajara cinco representantes se instalarían, eligiendo entre ellos mismos un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario; que el general en jefe del ejército federal, haría a la Convención las iniciativas conducentes al desarrollo del programa, cuyos principios fundamentales eran: la observancia de la Constitución federal, la conservación de la unidad nacional; el establecimiento de la paz; restituir en el poder al presidente de la Suprema Corte Lic. Benito Juárez, y preparar el castigo de los traidores. 106

La Convención federal de los estados coaligados se instaló en Guadalajara el día 17 de enero de 1858, habiendo designado presidente de la misma a Nicanor Herrera, representante de Guanajuato, y secretario al ingeniero Longinos Banda, quien representaba a Colima. Asimismo ratificó al general Anastasio Parrodi como general en jefe del ejército federal, quien salió de Guadalajara, el 18 de enero, al frente del contingente de Jalisco —compuesto de medio batallón del 50. de línea, 10. y 20. batallones activos de Guadalajara, 1er. regimiento de caballería y el escuadrón de lanceros de Jalisco, en total dos mil hombres al mando inmediato del general Juan Nepomuceno Rocha, con haberes para un mes y catorce piezas de artillería—, para tomar el mando del ejército federal de los estados coaligados; al lle-

106 Cambre, Manuel, La Guerra de Tres Aflos, 2a. Ed., Guadalajara, México, Gobierno del Estado, 1949, p. 37.

^{105 &}quot;El moderado Gobernador de Veracruz don Manuel Gutiérrez Zamora y el general Ignacio de la Llave, secundaron el golpe de Estado y se despronunciaron en virtud de las insistencias de don José Emparán, otro moderado". Bulnes, Francisco, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, México, Editora Nacional. 1957, p. 280.

gar a Lagos de Moreno el contingente de Jalisco, se le incorporaron las tropas de Michoacán y Zacatecas, habiendo marchado juntas hacia San Luis Potosí a combatir a los ahí pronunciados en favor del Plan de Tacubaya.

A la salida de Parrodi de Guadalajara, quedó encargado del Poder Ejecutivo del Estado, el licenciado Jesús Camarena, según decreto de la legislatura local fechado el 9 de enero, complementado por otro expedido el dia 21 del mismo mes y año en el que designó suplente al licenciado Pedro Ogazón.

Al marchar el contingente Jalisco rumbo al Bajío, la guarnición de Guadalajara —al mando del general José Silverio Núñez— quedó integrada con medio batallón del 50. de línea, a las órdenes del coronel Antonio Landa; los batallones de la Guardia Nacional 10., 20. y 30. denominados Prisciliano Sánchez, Hidalgo y Guerrero y comandados por los coroneles Rafael Jiménez Castro, diputado al Congreso del estado, Lic. Miguel Contreras Medellín, jefe político de Guadalajara, y Romualdo Tolsa. Reforzaban la guarnición tapatía un piquete de caballería del primer regimiento, a las órdenes del teniente coronel Antonio Álvarez y un cuerpo llamado "policía de seguridad", al mando del comandante Cesáreo Montenegro. 107

107 "La policía en Guadalajara, puede decirse que no existía; el servicio de seguridad, único ramo entonces conocido estaba en pañales: formábase de factores disimbolos y uno de esos factores fue contraproducente para la estabilidad del orden público y la seguridad.— La policía de seguridad, a cargo de la Jefatura politica, desempeñábase por los comisarios de cuartel y sus agentes; por los serenos que dependían del Ayuntamiento; por la guardia del comercio: por las rondas de capa en los barrios y algunas veces de noche recorrían las calles patrullas de caballeria. — Los comisarios y sus agentes no usaban uniforme ni distintivo; los agentes, en número reducidísimo, sin hacer servicio de calles o crucero, permanecían en el Vivac —así se llamaba el despacho del comisario — donde recibían órdenes: verificaban las comisiones armados de mosquetes o de puntas de espada que portaban debajo del brazo colgadas del hombro y embozados, afectando más bien la apariencia de malhechores que de agentes del orden; se les veía con desconfianza y se les designaba con el mote de soplones. Los serenos, encargados del alumbrado público, al mando de un cabo que era jefe, cuidaban las calles por la noche, dentro del corto perímetro de la ciudad en que había faroles, portaban lanza, linterna dispuesta de manera de que alumbrara para donde ellos querían; se cubrían con china, especie de capote formado de palma sin tejer; a las altas horas de la noche y a la madrugada gritaban: ¡Ave María Purisima! y luego la hora dada por el reloj de Catedral, agregando sereno o nublado, según estaba el tiempo y el vecindario trataba al sereno afectuosamente llamándole vecino. Los guardias del comercio que mandaba un comerciante, serían de noche cuidando las tiendas del portal exclusivamente, sin separarse de los portales los cuales de paso diré estaban convertidos en dormitorio público; ahí obstruyendo el tránsito pasaban la noche durmiendo, mendigos, ebrios y forasteros. Tocaba el servicio de ronda a los vecinos del barrio; pero como podían excusarse dando una peseta por vía de reemplazo que casi todos pagaban, resultaban las rondas formadas de individuos de la peor clase que hacían del reemplazo oficio, y de aquí resultó la expresión popular de 'No hago ronda' con la que se significaba no hago tal cosa porque me rebajo o degrado. -- Las rondas, según consta en el País, periódico oficial, sirvieron de pretexto para formarse reuniones sediciosas y de bandidos. — El pésimo servicio de policía de seguridad Por fin, la tarde del domingo 14 de febrero —aniversario de la fundación de Guadalajara—, llegó a la capital jalisciense el presidente Benito Juárez acompañado de su gabinete en pleno y de algunos miembros del Congreso entre los que figuraba su vicepresidente Mateo Echais; previamente había sido recibido en la villa aledaña de San Pedro Tlaquepaque, por comisiones de los poderes estatales y del municipio que le protestaron su adhesión y obediencia.

En el salón de recepciones del Palacio de Gobierno, el gobernador Lic. Jesús Camarena dio la bienvenida al presidente y su comitiva, a quienes comunicó que el edificio donde se desarrollaba la ceremonia había sido previamente preparado para ser sede de los poderes federales, por cuyo motivo desde ese momento quedaba a su disposición; informó también que la residencia del gobierno del estado se había cambiado al Palacio Municipal.

El 17 de febrero, el gobierno del estado expidió un decreto por el que cesaban los efectos de los ordenamientos por los que el Estado de Jalisco había reasumido su soberanía, habida cuenta que se hallaba presente y en funciones el presidente de la República; por igual motivo se disolvió la convención federal.

El 21 de febrero, el presidente Juárez comunicó al gobierno de Jalisco, su resolución de permanecer en Guadalajara en tanto se restablecía la legalidad en la capital de la República; asimismo notificaba el acuerdo de que el Congreso federal se reuniese en Guadalajara para expedir las leyes orgánicas previstas en la Constitución y convocar a elecciones de presidente de la República, dado que él no deseaba prorrogar innecesariamente su permanencia en el cargo.

Por esas fechas la juventud liberal jalisciense externó su deseo de constituir una guardia para seguridad del presidente de la República, habiéndose elegido los mandos de las dos compañías que para el caso se aprobaron, en la siguiente forma: primera compañía: capitán, Lic. Pedro Ogazón; teniente, Dr. Ladislao Gaona; subteniente, Dr. Salvador Camarena; 20. subteniente, Lic. Urbano Gómez; sargento 10., Dr. Antonio Molina; sargentos segundos, Evaristo Ayala, Jesús

en Guadalajara, dio lugar a que por los barrios apartados del centro de la ciudad subsistiera la plaga, extinguida hace muchos años, de los afamados malditos, individuos ladrones asesinos, heridores o simplemente valientes de barrio, que a diario hacían delitos de sangre y eran el terror de la gente pacífica en los barrios de La Sierra de Alica, La Calavera, El Alacrán, El Rey dormido, San Juan de Dios y otros. Tales individuos llegaban entre los de su clase a la primacía, es decir, a llamarse malditos, por el mayor número de fechorías que cometían. Era común de esa gente, dar cuchilladas en la cara para dejar señal indeleble, como desafiando la venganza del ofendido, a lo que llamaban hacerlo tapatío". Cambre, Vicente, op. cit. pp. 36 y 37.

Raygoza, Pedro Moncaleán y Lic. Leonides Torres. Segunda compañía: capitán, Isaac Banda; teniente, Lic. Juan de Dios Robles Martínez; subteniente, Prudencio Topete; subteniente, Dr. Teodoro Fuentes; sargento 10., Lic. Justo Vázquez Tagle.

Entre tanto, el general Parrodi, advertido de que el grueso de las tropas reaccionarias —que se habían autonombrado "ejército restaurador de las garantías" al mando del general Luis Gonzaga de Osollo y de los generales Miguel Miramón, Francisco García Casanova y Tomás Mejía—, se habían situado en Apaseo, interrumpió su marcha a San Luis Potosí y se dirigió al encuentro del ejército conservador; para el 14 de febrero de 1858 las tropas liberales acampaban en Celaya, en número de siete mil hombres provenientes de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas al mando, como quedó dicho, de Parrodi y de los generales Juan Nepomuceno Rocha, José María Arteaga, Manuel Doblado y Epitacio Huerta. Las fuerzas liberales superaban en número a las reaccionarias, pero éstas tenían a su favor la disciplina y experiencia derivadas de su veteranía, se trataba de soldados profesionales no de bisoños guardias nacionales como era la mayor parte del contingente constitucional.

Contra el deseo de los generales Arteaga, Huerta y Rocha, Parrodi difirió por tres semanas el enfrentamiento con el enemigo, hasta que éste, reforzado con dos brigadas que hicieron ascender sus efectivos a 5,500 soldados y 40 piezas de artillería, el 7 de marzo tomó la iniciativa con un aparente desplazamiento de sus fuerzas hacia Guanajuato, lo que motivó que el ejército liberal abandonara sus posiciones en las goteras de Celaya para tratar de cortar el avance del enemigo, entonces las tropas conservadoras cambiaron su marcha y entraron a Celaya; al advertir Parrodi el ardid de Osollo, replegó su ejército hasta Salamanca, en una jornada agotadora de más de un día. Por fin el 10 de marzo frente a Salamanca se trabó el formal combate, en el que Parrodi cargó con la derrota y las fuezas liberales tuvieron graves baias, entre ellas la del coronel José Calderón, cuyo heroísmo conmovió al mismo Osollo, quien ante la negativa de un sacerdote para bendecir la tumba del héroe, dispuso se fusilase al ministro eclesiástico si no ejercía el oficio de su ministerio frente al cadáver del coronel Calderón, a lo que finalmente accedió el sacerdote.

Parrodi pudo rescatar del desastre una parte de sus fuerzas a las que reorganiza en número de tres mil y con 18 piezas de artillería, se repliega en retirada hacia Guanajuato. Al desastre de Salamanca se suma la rendición vergonzoza —sin combatir— en Romita, de las fuerzas del general Manuel Doblado, lo que permitió la ocupación de

Guanajuato y Silao, por las fuerzas conservadoras. La desalentadora noticia de Salamanca la comenta Juárez festivamente, sin inmutarse: "Le han quitado una pluma a nuestro gallo."

El desastre de Salamanca alentó a los reaccionarios de Guadalajara a tratar de aprehender y asesinar al presidente Juárez y a los miembros de su gabinete, a cuyo efecto, por conducto del fraile Del Carmen, Joaquín de San Alberto, de los licenciados Manuel Mancilla y Joaquín Martínez y de los también connotados "mochos" Miguel España y Pedro Vélez, entregaron al coronel Antonio Landa, más de tres mil pesos para financiar sus siniestros propósitos. 109

Landa —nacido en Arandas en 1820, y fusilado el 30 de abril de 1858 en Zacatecas, por orden del general liberal Juan Zuazua—,¹¹⁰ como ya se dijo, tenía a su mando la mitad que había quedado en Guadalajara del 50. batallón de línea y la perfidia de su traición se intensifica en razón de que por ser yerno de un general apellidado Castro que militaba en el bando reaccionario, Parrodi lo había dejado en libertad de irse a reunir con las fuerzas de Osollo, pero Landa, hipócritamente, protestó su lealtad al partido de la Constitución y sólo pidió no se le enfrentara a las fuerzas al mando de su suegro, lo cual influyó para que Parrodi no lo incorporara a su contingente y lo dejase en Guadalajara con mando militar.

El trece de marzo el traidor Landa consuma su infamia, al

¹⁰⁸ Durante la revolución de Ayutla se nombraba "mochos", a los partidarios de Santa Anna, en alusión a su mutilación, y se llamaba "hacheros" a los partidarios del Plan de Ayutla en supuesto reproche a que rompían las puertas con hacha.

^{109 &}quot;Comandancia General del Departamento de Jalisco. —Mesa 20, — Con Cargo a gastos extraordinarios de guerra, se servirá V. S. reconocer la prior del convento del Carmen de esta ciudad, tres mil cuatrocientos cincuenta pesos que facilitó a los Señores General Blancarte, por conducto del Lic. D. Manuel Mancilla, al Sr. Lic. Joaquín Martínez al Sr. D. Miguel España, por conducto del padre Esparza al Sr. D. Rafael Tovar, y al Sr. Coronel Don Antonio Landa según los adjuntos recibos; todas cuyas cantidades fueron facilitadas para llevar a cabo la revolución que puso en el poder al actual Gobierno.— "Dios y Ley, Guadalajara, agosto 18 de 1858 .—Francisco G. Camarena. — Señor Jefe Superior de Hacienda de este Departamento. — "Guadalajara, noviembre 10 de 1857 .—Antonio Jiménez.— Al margen 200 pesos —. "Recibí del padre Prior del Convento del Carmen, por conducto del padre Esparza y para entregar a Don Miguel España, doscientos pesos con los cuales contribuyó aquel para el restablecimiento del orden. — Guadalajara, diciembre 9 de 1857. —Leandro Aguirre. — Al margen por 200 pesos .—"Recibí por conducto del seftor Canónigo Don Rafael Tovar, del M.R.P. Prior del convento del Carmen de esta ciudad la cantidad de setecientos pesos para las atenciones del restablecimiento del orden.- "Guadalajara, enero 20 de 1857 .- Pedro Valdez. Al margen \$ 700.00.— "Por mi orden y a mi disposición, se recibieron mil ochocientos cincuenta pesos para las atenciones del movimiento político que tuvo lugar en esta capital el día trece del presente .—"Guadalajara, marzo 15 de 1858.— Antonio Landa .—Al margen \$ 1800.00." Tomado de: Cambre, Manuel, op. cit, pp. 65 y 66.

¹¹⁰ Cfr., Olveda Jaime, et. al., Historia de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, Gobierno de México 1981, III, p. 187.

aprehender, por medio de los soldados al mando del capitán Filomeno Bravo, al presidente Juárez y a sus ministros Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y León Guzmán, a los que, voluntariamente se unió Guillermo Prieto, quien teniendo la oportunidad de retirarse del Palacio de Gobierno, donde fueron aprehendidos, prefirió correr la misma suerte del resto de los integrantes del gobierno constitucional.

Testigo presencial de los hechos lo fue el señor Ignacio Gutiérrez Cortés, por aquellos días director de la imprenta del gobierno y teniente del batallón Prisciliano Sánchez, de la guardia nacional, quien nos dejó esta crónica

...Un mes antes de la infidencia de ese desgraciado, estábamos el Dr. Octavio Cevallos v vo en el portal de lo que es hoy Escuela de Jurisprudencia (La Universidad) a las once de la noche, hablando precisamente de las circunstancias difíciles porque atravesaba la Nación, y de lo que se decia de Landa... Había luna llena... era febrero a mediados; vimos llegar por el lado norte del cuartel, un personaje alto con capa; tosió, y a poco salió del cuartel Landa, a quien conocimos perfectamente, al otro lo conocimos también, era el coronel Manuel Méndez, reaccionario muy conocido... Al verlos Cevallos y vo comprendimos que de algo malo se trataba, según antecedentes que teníamos. Hablaron poco más o menos media hora, se fue Méndez y Landa entró al cuartel... estaba de Jefe Político el señor Coronel Miguel Contreras Medellín y al día siguiente le di parte... Tenía yo dada orden al sereno de la calle de mi casa para que siempre que sonara la campana del correo me hablara... El nueve de marzo vino un parte a las dos de la mañana, me habló el sereno y el acto me fui para la Jefatura donde tenía que ocurrir por orden del Sr. Juárez, siempre que hubiera algo de correo. Llegué a la Jefatura y en el rincón del poniente norte encontré acurrucado a Landa. Contreras me preguntó ¿qué hay D. Nacho? Nada señor, se dice que un día de estos nos amarran y le hice una seña significativa que él comprendió y me dijo que no había peligro. El trece acababa yo de llegar a la imprenta... cuando recibí un recado del Sr. Juárez... fui y encuentro a todos los Ministros y al Sr. Juárez y al Sr. Contreras Medellín... y me diieron que por la imprenta había una escalera que daba a las piezas superiores de Palacio y, en efecto, había esa escalera en una pieza donde estaban las letras grandes de madera, la pieza y escalera correspondían a lo que hoy es escalera de las galerías del Congreso al norte; que practicara una horadación para que los Poderes se salieran por allí, pues Landa que daba la guardia de Palacio se iba a pronunciar. Entonces le llamé la atención al Sr. Contreras sobre lo que le había dicho el nueve de marzo a las dos de la mañana, y me dijo que quién lo había de creer... bajé la escalera de tres en tres escalones y tras de mí el Sr. Contreras yo a hacer la horadación... y Medellín a ponerse al frente de su cuerpo que estaba en San Agustín... Apenas había yo dado los primeros barrazos al techo que iba a comunicar la escalera con la pieza de arriba, cuando oí balazos en la calle de San Agustín y sentí gente sobre la azotea de Palacio, y apenas tuve tiempo de echar las barras en una tina de agua y cerrar la imprenta..."111

Evidentemente la infidencia de Landa no hubiese sido posible sin la credulidad y candidez de los generales Anastasio Parrodi y José Silverio Núñez, especialmente de este último, por tener a su mando la guarnición militar de la plaza y no haber dado crédito a lo que todo Guadalajara sabía: que Antonio Landa aspiraba a ser el brazo armado del clero jalisciense. En su memoria para escribir la historia de la revolución del 13 de marzo en Guadalajara, Antonio Pérez Verdía, relata:

El alma de la conspiración, eran el Canónigo D. Rafael Homobono Tovar, y el Prior del Carmen Fray Joaquín de San Alberto, que se servían como de instrumentos secundarios de los Licenciados Don Manuel de la Hoz; de Don José María Peón Valdés, intimo amigo de Landa; de Don Tomás Ruiseco, español, que había venido á Guadalajara directamente recomendado á Fray Joaquín, para publicar el periódico la "Ilustración" que propagase las ideas reaccionarias; de los Licenciados Don Urbano Tovar, Don Manuel Mancilla y Don Felipe Rodríguez, que auxiliados por el escribano Don Ramón Barboza y el Lic. Don Miguel España, escribían un periódico clandestino llamado la "Tarántula" y lo publicaban en una mala imprenta de la calle de la pila de San Jorge, perteneciente á Jesús Moreno en donde encontró la policía las pruebas de la Tarántula, un número de ella que debió salir cuando fue aprehendida la imprenta, y algunos originales de letra de Barboza y de España.

El gobierno del Estado había tenido algunos denuncios de que Landa conspiraba: el Lic. D. Jesús Camarena que era el Gobernador interino, dió aviso al Sr. Presidente y en lo confidencial al Mi-

¹¹¹ Cambre, Manuel, op. cit., pp. 56 y 57.

nistro de la Guerra Don Melchor Ocampo, quienes llamaron al Gral. Núñez, para instruirlo, de las acusaciones contra Landa, y la contestación del general fué ésta: "que tenía mucha confianza en el coronel Landa porque era un caballero, y que no había más motivo para desconfiar de éste que de sí mismo", con lo que quedó tranquilo el Gobierno. Sin embargo continuaron los denuncios, y la víspera de la revolución, el Señor Dávila dijo al Lic. Don Juan Antonio Robles, Magistrado del Tribunal de Justicia, que le manifestó los temores que abrigaba por la conducta de Landa, y le refirió la voz vulgar de que era el Jefe de la conspiración. "Este es el octavo aviso." El gobierno general entre tanto permanecía impasible, y no dictaba providencia quizás por temor de descontentar á Landa y de lanzarlo á la revolución por una medida violenta, si no era cierto que conspiraba. 112

La noticia del traicionero pronunciamiento de Landa y de la aprehensión de Juárez y sus ministros y seguidores galopó por la ciudad; el efecto que produjo obviamente fue contrastante: júbilo en el círculo del canónigo Rafael Homobono Tovar, Fray Joaquín de Don Alberto, el licenciado Felipe Rodríguez, el médico Joaquín Martínez, el licenciado Miguel España y los demás asiduos a la sacristía del Carmen; indignación en el grupo del gobernador Jesús Camarena, del jefe político Miguel Contreras Medellín, del teniente coronel Antonio Alvarez, del teniente coronel Miguel Cruz-Ahedo y del comandante Antonio Molina, quienes con rapidez organizaron sus contingentes armados, que acuartelados respectivamente en el palacio municipal, en la iglesia de San Agustín, en la de Santa María de Gracia, en el convento de San Francisco y en el del Carmen, iniciaron el rescate del distinguido rehén y sus acompañantes.

El Lic. Norberto Castro, testigo presidencial de los hechos y por aquella época escribiente en el Ministerio de Guerra, a cargo de don Melchor Ocampo, narra en su memoria de la Guerra de Tres Años:

Los empleados federales, y me supongo que también los del gobierno del Estado y municipales, ignorantes de lo que pasaba, acudimos a nuestras oficinas a trabajar a la hora de costumbre; y a eso de las nueve y media o diez de la mañana en que la guardia entrante, que era del 50. Batallón de Línea, acudió al Palacio a relevar la saliente, que era de Guardia Nacional, estalló el pronunciamiento

¹¹² Pérez Verdía, Luis, op. cit., t. III, pp. 8 y 9.

al grito de "¡Viva el Ejército! ¡Viva el Plan de Tacubaya!", verificándose el movimiento con todas las altanerías, maldiciones, violencias y demás excesos punibles propios del caso, y de que fuimos víctimas cuantos tuvimos la desgracia de caer en manos de tan inícuos agentes.

Apenas habrían pasado quince minutos de nuestra estancia allí, cuando avanzó hacia nosotros por el extremo sur del corredor poniente de los arriba del Palacio una turba numerosa de hombres del populacho, puñal en mano echándonos mueras a grito abierto: Peraza les marcó el alto, nos sacó luego de dicha pieza y entre filas de sus soldados nos condujo por el corredor norte a un salón, que antiguamente había sido la capilla del Palacio, convertido entonces en lugar de prisión, y cuya puerta única de entrada era por el corredor oriente. Dicho salón estaba en donde hoy está el del Congreso del Estado: nada existe ahora de él, porque rodó por completo el 10 de enero de 1859, en que sucedió la caída del interior del Palacio; pero era de tres naves, techos de viga, divididas las laterales de la de en medio en su parte baja por bardas de adobe como de vara y media de altura o poco más en dirección de oriente a poniente de uno a otro de sus pilares o columnas; la nave de en medio con dos pequeños cuartos, uno en el ángulo poniente-norte y otro en el oriente-sur, cuya latitud era igual a la distancia de un pilar a otro de los del salón y su longitud igual también a la latitud de dichas naves laterales, formaban dicho salón, con el cual comunicaban interiormente ambos cuartos por una puerta que tenía cada uno, teniendo aquél por añadidura a medias de su techo una linternilla o traga-luz.

El alineamiento norte del muro de ese salón estaba con diferencia apenas de centímetros, donde hoy está el del mismo viento del salón actual del Congreso, y su muro oriente venía a formar ángulo recto al tocar en su prolongación al extremo poniente del alineamiento norte del patio que fue del departamento donde estuvo la imprenta del Gobierno. Adyacente a dicho ángulo hubo antiguamente una escalera angosta que comunicaba por allí la parte baja con la alta del Palacio, cosa que, lo mismo que lo que he dicho respecto de la estructua del repetido salón, ha de constar en el antiguo plano del Palacio.

Soy prolijo en este párrafo y en el anterior, para que se sepa cuál fue el lugar donde estuvo el cuarto del ángulo oriente-norte del repetido salón, que a últimas fechas se tiene empeño en saber, para poner allí, según se dice, un monumento conmemorativo.

Al entrar, pues, al salón, a donde nos condujo presos el Capitán Peraza, vi allí en feroz hacinamiento cosa de ciento y tantos hombres en pie los más de ellos: el Sr. Juárez estaba en el cuarto del ángulo oriente norte, sentado en silla junto a una mesa chica de pino y con él sus Ministros sentados también en sillas. No había transcurrido media hora de habernos dejado en dicha prisión el nombrado Capitán, cuando volvió con un soldado armado de fusil, bayoneta calada, y lo apostó de centinela de vista del Sr. Juárez junto a la mesa: el Sr. Ocampo en actitud enérgica y airada le reclamó a Peraza su procedimiento como ofensivo e injurioso para el Supremo Magistrado de la Nación; el Capitán se retiró luego, y el centinela se mantuvo tranquilo y firme en su puesto cumpliendo su consigna. Pocos momentos después de que esto pasara, entró preso el General D. Silverio Núñez, y fue el último que así entrara. Su entrada fue dadas ya las once. 113

Cuando apenas habían pasado uno minutos de que los pronunciados irrumpieron en palacio, Contreras Medellín subió una parte de su contingente a las alturas de la iglesia de San Agustín y al resto lo repartió en el atrio de la iglesia y en las calles que comunican al templo con el palacio de gobierno, ahora llamada de Morelos y de Pedro Moreno, y desde esas posiciones abrió el fuego contra los amotinados, quienes quedaron copados en la zona comprendida entre el palacio de gobierno, la Catedral y el edificio a la sazón conocido como la universidad (en la esquina de las calles ahora denominadas Galeana y Pedro Moreno).

El traidor Landa al verse copado, liberó a seiscientos presidiarios sentenciados o procesados por delitos comunes y los armó para reforzar su contingente, apostándolos en las azoteas del palacio y de la catedral, para responder al fuego de sus enemigos. Presidiarios y traidores no tuvieron dificultad para entenderse y asociarse, pero compitieron entre ellos para vejar, amenazar y torturar a los prisioneros; uno de los presidiarios, al decir de José Maria Vigil, "puesto de centinela en la bóveda del Senado, desde la linternilla dirigía al presidente las palabras más soeces y apuntaba sobre él con su fusil prolongado la agonía de los prisioneros, que temían una escena de sangre, hasta que una bala de la torre de San Agustín los libró de aquel miserable a quien oyeron caer muerto sobre la bóveda..." Por su parte

¹¹³ Castro, Norberto, Memoria que, para servir a la historia de la guerra de tres años, ha escrito el Lic. Norberto Castro, Guadalajara México, Imprenta de "El Regional", 1906.
114 Vigil, José María, op. cit., t. V, p. 294.

Antonio Landa, al saber al día siguiente —14 de marzo— el regreso de las fuerzas del batallón Prisciliano Sánchez que habían salido en campaña al mando del comandante Ignacio Machain, consideró más deteriorada su situación, con el agravante de que Parrodi regresaría con dos mil soldados a Guadalajara a más tardar en cuatro días, por ello intimó a Juárez para que ordenara a los suyos el cese de las hostilidades, de aceptar se le garantizaba la vida a él y a los demás prisioneros, en caso contrario serían fusilados. Juárez, quien jamás perdió la dignidad, no obstante el inminente peligro, rechazó la pretensión de Landa, pero hábilmente consintió en que Melchor Ocampo enviara una recomendación al gobernador Camarena, en los siguientes términos:

Exmo. Señor: —En nombre del Exmo. Señor Presidente suplicamos a V. E. se digne hacer que se establezca un armisticio que deba durar hasta las ocho de la mañana del 19 del corriente, haciendo que las fuerzas del Estado obedezcan para esto, las que les den sus Jefes por el mando de V. E.

Creemos que este tiempo sea necesario para que V. E. nombre uno o más comisionados, suficientemente instruidos sobre sus intenciones, a fin de que concurriendo con otros al punto que esta tarde se convenga, establezcan las bases de un avenimiento que ahorre a la parte pacífica de esta población los males que el combate ocasiona.

Será bien entendido, por nuestro honor y buen nombre, que tal armisticio se respete escrupulosamente como es de esperarse del pundonor de esos Sres. Jefes y de la civilización tan adelantada de esta población. La humanidad exige que todo medio justo y racional se emplee antes de despedazarse.

Esperamos de la sensatez de V. E. que comisione, instruya y envíe sus comisionados, luego que los fuegos hayan cesado.

Acepte V. E. todo mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Guadalajara, marzo 14 de enero de 1858. M. Ocampo.¹¹⁵

El gobernador Camarena aceptó el receso para entablar negociaciones, por lo que a las diez de la mañana de aquél catorce de marzo cesó el fuego y salieron del Palacio de gobierno, con rumbo al templo de San Agustín, el general José Silverio Núñez en calidad de prisionero y representante del presidente Juárez y, en representación

¹¹⁵ Cambre, Manuel, op. cit., p. 60.

de Landa, el teniente coronel Pantaleón Morett, quien en la mesa de negociaciones no omitió recalcar el grave peligro que corrían Juárez y sus compañeros de prision, por lo que Camarena enfatizó que de consumarse el magnicidio que se insinuaba, las represalias habrían de ser terribles contra todos los pronunciados. No obstante lo difícil de la negociación, se procedía a redactar ya los puntos de acuerdo, cuando repentinamente se escucha el estrépito de nutridas descargas de armas de fuego que anaunciaba la reanudación del combate.

En efecto, la tregua terminaba, porque Cruz Ahedo, ignorante de la suspensión de hostilidades acordada, había asaltado a bayoneta calada el palacio de gobierno, con el auxilio del comandante Antonio Molina, en un desesperado esfuerzo por liberar al presidente y sus colaboradores. Los amotinados en palacio lograron cerrar la puerta e impedir la entrada a los presuntos libertadores y presas del pánico, pensaron que se trataba de un asalto en gran escala, cuando apenas eran ciento sesenta hombres en total los que participaban en aquella temeraria acción.

En aquellos momentos dramáticos, el capitán Peraza, uno de los socios de Landa, en su traidora empresa, por sí o por instrucción superior dio la orden de fusilar a los prisioneros, el oficial encargado de la ejecución fue Filomeno Bravo —posteriormente gobernador de Colima— quien al mando de veinte hombres acudió a cumplir el bárbaro atentado. La dignidad y sangre fría de Juárez, la elocuencia de Guillermo Prieto y sobre todo la garantía que para sobrevivir representaba para los captores la vida de los rehenes, evitó el magnicidio.

Don Matías Romero, en su *Diario* personal, nos da su versión de los hechos, en la siguiente forma:

No teniendo noticias del armisticio los del batallón Guerrero en San Francisco, mandaron a Palacio una columna a la cabeza de Cruz Ahedo y Molina. La bizarría con que los soldados llegaron a la plaza agitó extraordinariamente a los pronunciados, quienes creyeron que les habíamos traicionado y empezaron a manifestar su furor con imprecaciones. Entonces Peraza y Bravo que nos vigilaban apuntaron con sus pistolas a donde estábamos, introdujeron a los soldados a donde nos encontrábamos, les mandaron, Bravo sólo, preparar las armas y apuntar hacia nosotros. El mismo Bravo contuvo entonces al soldado que iba a disparar su fusil y en ese momento salió Prieto de la pieza de la derecha, dijo algunas cosas y los soldados salieron al corredor. 116

¹¹⁶ Romero, Matías, Diario Personal (1855-1856), México, El Colegio de México, 1960.

Prieto, mucho más fogoso y vehemente, narra el espisodio de la manera siguiente:

Una voz tremenda, salida de una cara que desapareció como una visión, dijo en la puerta del salón: ¡Vienen a fusilarnos! Los presos se refugiaron al cuarto donde estaba el señor Juárez. Unos se arrimaron a las paredes, los otros como que pretendían parapetarse con las puertas y las mesas. El señor Juárez se avanzó hasta la puerta; yo estaba a su espalda. Los soldados entraron al salón arrollándolo todo; a su frente venía un joven moreno de ojos negros como relámpago: era Peraza. Corría de uno a otro extremo con pistola en mano un joven de cabellos rubios: era Morett. Y formaban en aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, gobernador de Colima. Aquella terrible columna, con sus armas cargadas, hizo alto frente a la puerta del cuarto, y sin esperar más, y sin saber quien daba las voces de mando, oímos indistintamente: ¡Al hombro!... ¡Preparen!... ¡Apunten!... Como tengo dicho, el sefior Juárez estaba en la puerta del cuarto; a la voz de "¡apunten!" se asió al pestillo de la puerta, hizo atrás su cabeza y esperó... Los rostros feroces de los soldados, su ademán, la conmoción misma, lo que yo amaba a Juárez..., yo no sé, se apoderó de mí algo de vértigo o cosa de que no me puedo dar cuenta... Rápido como el pensamiento, tomé al señor Juárez de la ropa, le puse a mi espalda, le cubrí con mi cuerpo..., abrí los brazos..., y, ahogando la voz de "¡fuego!" que tronaba en esos momentos, grité: ¡Levanten esas armas! ¡Levanten esas armas!... ¡Los valientes no asesinan! —v hablé, hablé vo no sé qué; vo no sé qué hablaba en mí que me ponía alto y poderoso; y veía, entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentía que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenía a mis pies... Repito que yo hablaba y no puedo darme cuenta de lo que dije... A medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba... Un viejo de barbas canas que tenía enfrente y con quien me encaré diciéndole: "¿Quieren sangre? ¡Bébanse la mía!", bajó el fusil... Los otros hicieron lo mismo... Entonces vitorré a Jalisco...117

Juárez por su parte, impertérrito, no concede mayor importancia a este peligrosísimo incidente y secamente consigna en su diario: "El

¹¹⁷ Prieto, Guillermo, "Los Salvados por Don Guillermo Prieto", *El Universal*, México, 16 de marzo de 1897.

día 13 se sublevó la guardia de Palacio, fui hecho prisionero de orden de Landa, que encabezó el motin. El día 15 salí en libertad."

Momentos después de iniciado el ataque a palacio por las fuerzas de Cruz Ahedo y Molina, se presentó un emisario del primero, al templo de San Agustín, para pedir el auxilio de las fuerzas ahí acuarteladas; el gobernador Camarena, lejos de otorgar el auxilio solicitado, con el mismo emisario envió la orden a Cruz Ahedo, de suspender de inmediato aquella acción que interrumpía las negociaciones y hacía peligrar el éxito de las mismas, el representante de Cruz Ahedo le hizo notar que su jefe no había recibido ninguna indicación para suspender las hostilidades, circunstancia que hizo recapacitar al gobernador acerca de la grave omisión táctica en que había ocurrido al no designar a un jefe de guarnición de la plaza, en sustitución del general José Silverio Núñez, cuando éste fue hecho prisionero por las tropas de Landa, lo cual había propiciado una descoordinación entre las fuerzas leales del presidente Juárez, por lo que en ese momento confirió el nombramiento de jefe de las tropas constitucionales al general Juan Bautista Díaz, ahí presente, quien de inmediato aceptó el cargo v tomó posesión de él.

El "alto el fuego" se transmitió también mediante el toque de cornetas de la tropa acuartelada en San Agustín y poco después fue contestado por las cornetas del palacio, por lo que, en efecto nuevamente se suspendieron las hostilidades, Morett y el prisionero general Núñez regresaron a palacio, para informar a Landa lo ocurrido, tras de lo cual se reanudaron las negociaciones que, conforme al plazo improrrogable otorgado por el gobernador Camarena, debían terminar a más tardar a las trece horas del 15 de marzo; por parte del gobernador, los representantes fueron el teniente coronel Antonio Álvarez y el licenciado José González Castro, el representante de Landa volvió a ser el teniente coronel Pantaleón Morett.

La tarde del mismo día 14 de marzo recibió Landa el proyecto de armisticio que el gobernador estaba dispuesto a firmar, cuyo texto se reproduce a continuación:

10. Las fuerzas que ocupan el palacio se situarán fuera de la capital a un radio que no sea menor diez leguas, donde les convenga, y saldrán en el perentorio término que corra desde la firma de estos convenios hasta las tres de la tarde del día martes diez y seis del presente mes. Llevarán consigo armamento, el parque que poseen y dos piezas de artillería a su elección, entregando a la orden del Excelentísimo señor gobernador del Estado los fusiles y demás

piezas de artillería con útiles que tenga. 20. El Excelentísimo señor Gobernador del Estado facilitará seis carros de policía y ocho mulas de tiro guarnecidas, comprometiéndose los jefe de estas fuerzas a dejar los carros de la policía a la disposición de las autoridades del Estado en los lugares en que los vayan desocupando. Ministrará además diez mulas de carga cuyos fletes serán pagados por los jefes de estas mismas fuerzas. 30. Quedan bajo el cuidado del Gobenador del Estado y en plena libertad los heridos, y las personas que con pasaporte del jefe de las fuerzas que evacúan la plaza, dado dicho pasaporte dentro de las horas que corran hasta las tres de la tarde citada, no podrán ser detenidas en la ciudad si quieren salir de ella, ni periudicarlas si prefieren quedarse; entendiéndose exceptuados los ciminales profugos de la cárcel. Así mismo quedan garantizadas todas la personas que directa o indirectamente hayan prestado su cooperación a la causa que defienden las fuerzas que salen de la plaza, por lo que haya ocurrido hasta aquí. 40. Las fuerzas que existen hoy a las órdenes del Exclentísimo señor Gobernador del Estado, no se moverán de los puntos que actualmente ocupan, sino hasta que las que salen hayan evacuado del todo la ciudad. 50. Como garantía solemne del cumplimiento de este convenio, el Excelentísimo señor Presidente de la República y sus Ministros, así como el señor general Núñez, pasarán a la casa del cónsul francés como a territorio neutral, y allí se conservarán bajo su palabra de honor, hasta la conclusión de estos tratados, quedando libres de una y otra parte todos los detenidos por motivo político. 118

La propuesta de Camarena fue objetada por Landa, en la misma fecha, en los términos contenidos en la comunicación que a continuación se transcribe:

Excelentísimo señor: No siendo admisibles la primera y segunda de las proposiciones que V. E. se sirve manifestar a mis emisarios, por medio de los suyos, y siendo así, que en el arreglo que se ha tratado de tener, se invocan juntamente principios humanitarios, los que merecen mi atención; V. E. podrá, si le parece, modificar las dos primeras proposiciones, o más bien suprimirlas, y hacer proposiciones adaptables a la causa que defiendo, pues hasta ahora ninguna se han hecho de esta última clase:

Dios y Libertad. Palacio de Guadalajara, 14 de marzo de 1858. Antonio Landa. 119

¹¹⁸ Cambre, Manuel, op. cit., p. 63.

¹¹⁹ *Idem*, pp. 63 v 64.

Como se infiere de la ambigua respuesta de Landa, el traidor no se resignaba a evacuar la plaza y con el empleo del método del engaño y la mentira que tan buenos resutados le había dado para llevar a la práctica su pronunciamiento, deseaba que las pláticas se prolongasen indefinidamente, bajo la protección de la tregua, hasta que el victorioso Osollo llegase a Guadalajara y poder así entregarle a los impotantísimos prisioneros; pero don Jesús Camarena advirtió la pérfida intención del sedicioso, y cortante le dio dos altenativas: libertar a los prisioneros y evacuar la plaza, o de lo contrario atenerse a las consecuencias, el plazo del armisticio lo limitó Camarena al amanecer del día 15; aquí el texto de la enérgica respuesta de Camarena:

Con el objeto de evitar los males que trae consigo la guerra dentro de esta población en donde tienen que padecer las personas inocentes; y atendiendo a sentimientos de humanidad de que estoy profundamente poseído, admití el armisticio que V. S. tuvo a bien proponerme, y por la recomendación del Excelentísimo señor Presidente; pero al hacerlo con gusto para llenar tan nobles sentimientos, no puedo prescindir de la justicia, del honor y dignidad del puesto que ocupo. Por esto es por lo que fijé, para hacer invariables, las dos primeras proposiciones en que aquellos puntos se apoyan, y no puedo ni retirarlos ni modificarlos, sin que los mismos vengan a quedar ilusorios.

Tengo, pues el sentimiento de manifestar a V. S. que si no se presta por su parte a evitar un derramamiento de sangre y los estragos que se están causando en esta población, sobre V.S. caerá la responsabilidad y no sobre mí; mayormente cuando las bases que he fijado en nada menoscaban su honor y dignidad, sino que con ellas se cohonestan estos principios con los sentimientos de humanidad de que supongo también poseído a V. S.

Sin embargo, y prestándome por último a las indicaciones de la persona que me entregó el pliego de V. S., me prestaré en lo personal a la conferencia que V.S. solicita, designando para ello la casa de mi actual habitación, situada dentro de San Agustín, con tal que sea antes de amanecer de este día; para cuyo efecto protesto a V. S. todas las seguridades y garantías que se merece, y que al toque de parlamento saldrán dos de mis ayudantes a recibirlo. 120

La resuelta y enérgica actitud de Camarena, reflejada en la comunicación antes transcrita, así como el inminente regreso de las tropas de

¹²⁰ Idem, p. 64.

Parrodi obligaron a Landa a aceptar las condiciones del gobernador, aun cuando no perdió la oportunidad de reflejar su misérrima calidad moral, obteniendo del gobierno, ocho mil pesos, tras de la capitulación de Landa, y en tanto se efectuaban los detalles que la misma requería, para evitar cualquier incidente que pusiese en peligro el éxito del arreglo, el gobernador expidió la orden siguiente:

Gobierno del Estado de Jalisco.— Orden.— Los señores jefe de los puntos de San Francisco y San Agustín esperarán orden expresa de este gobierno para romper los fuegos, aunque pase la una de la tarde de hoy. Y a fin de que dichos señores jefes queden entendidos de la presente disposición, se les hace saber y firmarán al calce de enterados.

Guadalajara, marzo 15 de 1858.— Jesús Camarena.— Juan Bautista Díaz.— Enterado.— Antonio Álvarez.— M. Contreras Medellin.— Romualdo Tolsa.— M. Cruz. Ahedo.— Ignacio Machain. 121

El texto del convenio por el que se liberó a Juárez y allegados y se permitió evacuar la plaza a las tropas de Landa, es el siguiente:

Considerando, que el estado que guardan las fuerzas beligerantes no ha de producir más que peligros a esta numerosa población, comprometiendo la vida de sus habitantes y los intereses nacionales y extranjeros sin decidir la gran cuestión política pendiente en la República; y cediendo ambas fuerzas a lo que manda la humanidad, la civilización y el derecho de gentes representado por personas de toda clase de opiniones, han convenido en los puntos siguientes:

1º Las fuerzas que ocupan el Palacio se situarán fuera de la capital a un radio que no sea menor de diez leguas donde les convenga; y saldrán en el perentorio término que corra desde la firma de estos convenios, hasta las tres de la tarde del día martes diez y seis del presente mes. Llevarán consigo su armamento, el parque que poseen y dos piezas de artillería a su elección; entregando a orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado, los fusiles y demás piezas de artillería con los útiles que tenga.

2º El Excmo. Sr. Gobernador del Estado facilitará seis carros de la policía y ocho mulas de tiro guarnecidas: comprometiéndose los jefes de estas fuerzas a dejar los carros de la policía a disposición

¹²¹ Idem, p. 65.

de las autoridades del Estado en los lugares en que los vayan desocupando. Ministrará además diez mulas de carga, cuyos fletes serán pagados por los jefes de estas mismas fuerzas.

3º Quedan bajo el cuidado del Gobernador del Estado y en plena libertad, los heridos y las personas que con pasaporte del jefe de las fuerzas que evacúan la plaza, dado dicho pasaporte dentro de las horas que corren hasta las tres de la tarde citada, no podrán ser detenidos en la ciudad si quieren salir de ella, ni perjudicados, si prefieren quedarse; entendiéndose exceptuados los criminales prófugos de la cárcel. Asimismo quedan garantizadas todas las personas que directa o indirectamente hayan prestado cooperación a la causa que defienden las fuerzas que salen de la plaza, por lo que haya ocurrido hasta aquí.

4º Las fuerzas que existen hoy a las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador del Estado, no se moverán de los puntos que actualmente ocupan, sino hasta que las que salen hayan evacuado del todo la ciudad.

5º Como garantía solemne del cumplimiento de este convenio, el Excmo. Sr. Presidente de la República y sus Ministros, así como el Sr. Gral. Núñez, pasarán a la casa del señor Cónsul francés como a territorio neutral, y allí se conservarán bajo su palabra de honor, hasta la conclusión de estos tratados, quedando libres de una y otra parte todos los detenidos por motivo político. 122

La noche del 15 de marzo de 1858, después de tres días de torturante prisión y de los graves peligros relatados, Juárez, Ocampo, Guzmán, Prieto y Ruiz, fueron llevados a la casa del señor Augspourg, cónsul francés, situada frente a la catedral, en tanto que los demás presos fueron puestos en libertad.

Por fin la tarde del martes 16 de marzo de 1858, por la calle de la Aduana (ahora de Colón), Landa y su hueste de traidores y criminales abandonaron la ciudad de Guadalajara; los repiques de los templos y conventos del Sur de la ciudad anunciaron simbólicamente, a las cinco de la tarde, para evacuar la plaza la tropa defecciosa que las autoridades constitucionales se habían impuesto sobre los pronunciados. Así concluye aquel episodio increíble, en el que el responsable de la guardia de honor presidencial, faltó a su palabra, traicionó la inmerecida confianza que se le otorgara, mancilló su propio honor y atentó contra la vida del presidente de la República y de

¹²² Juárez en Jalisco, Testimonios y Documentos, Guadalajara, México, Gobierno del Estado, 1972, pp. 277 y 279.

los miembros de su gabinete. Frente a la traición de Landa, en el episodio de Guadalajara, destacan las virtudes ciudadanas de otros jaliscienses: Miguel Contreras Medellín, Antonio Álvarez, Antonio Molina, Miguel Cruz Ahedo y, desde luego, el gobernador Jesús Camarena, quienes conjuntaron lealtad, audacia, arrojo, energía y dignidad para salvar al presidente de la República, quien en todo momento demostró un valor y una dignidad descomunales.

Liberado, Juárez lanza al día siguiente un manifiesto, en unión de sus ministros:

... Este incidente, que ha dado a conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y el orden en la ley... Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas; perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen, los que defendamos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es más que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirsele otros, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña; puede llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores, la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad su indestructible arma; la perfección posible, el fin adonde se dirige...123

El día 17 de marzo regresaron, encabezados por los generales Santos Degollado y Juan Nepomuceno Rocha, los primeros contingentes del general Parrodi, volvían totalmente desmoralizados, aun cuando bien disciplinados, eran los integrantes de cuatro compañías del 5º. Batallón, ochenta rifleros de la Policía de México y la Compañía de Lanceros de Jalisco, que de inmediato procedieron a iniciar los trabajos de fortificar la plaza, bajo la supervisión de los ingenieros militares Leandro Valle, Casimiro Pacheco y Miguel Poucel.

Ese mismo día 17, el presidente Juárez, sin contagiarse del pesimismo de la tropa de Parrodi publicó en Guadalajara el siguiente manifiesto:

¹²³ Juárez, Benito, "Manifiesto del 16 de marzo de 1858", Documentos, discursos y correspondencia, México, 1972, t. 2, p. 341.

Conciudadanos, uno a vosotros lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la Independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y del fanatismo.

En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, a las clases todas confundiéndose y fraternizándose en una aspiración a la libertad, y popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

¿Qué podría decirse a la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la satisfacción de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos y representante visible de nuestra causa común.

En esta faz de gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias, la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad.

Con esas creencias que son la vida de mi corazón; con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio a los cañones y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, a despecho de unos cuantos infieles, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

¡Pueblo Jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantemos nuestros votos de gratitud por su triunfo en nuestras sinceras bendiciones a la provincia. 124

La situación para las fuerzas constitucionales no podía ser más crítica: después de la derrota de Salamanca y la capitulación de Manuel Doblado —cuyas huestes pasaron a reforzar las del ejército reaccionario—, la exigua tropa carente de buena artillería, estaba desmoralizada y sin espíritu militar; el mismo Parrodi, quien regresó a Guadalajara el día 18 de marzo, y de inmediato fue nombrado mi-

¹²⁴ Juárez en Jalisco, op. cit., pp. 237 y 238.

nistro de Guerra y Marina, se mostraba sumamente pesimista. En tales condiciones, el presidente Juárez, sin perder la fe, acordó el 19 de marzo, salir al día siguiente con rumbo a Colima, dado que el ejército enemigo en esa fecha salía de Tepatitlán hacia Zapotlanejo. Ese mismo día, el coronel Domingo Reyes, jefe político de Sayula, informó mediante correo extraordinario, que retenía un cargamento de fusiles destinados a las fuerzas constitucionales, para evitar que las fuerzas de Landa se apoderasen de él, ya que en número de seiscientos interferían el camino de Sayula a Guadalajara, notificaba, además, que con ciento cuarenta hombres a su mando defendería dicho armamento; en atención a este hecho, se dispuso que el general Juan Nepomuceno Rocha, al frente de quinientos hombres saliese a combatir a Landa.

Conforme a lo planeado salieron de Guadalajara Juárez y su gabinete, la madrugada del día 20, escoltados por ochenta rifleros de la Guardia Municipal de México al mando del general Francisco Iniestra y de su ayudante el capitán de ingenieros Leandro Valle. Acompañaban también, al presidente, el general José Guadalupe Montenegro y su hijo el coronel José María Montenegro. Por la tarde de ese mismo día llega el gobierno trashumante a Santa Ana Acatlán —ahora Acatlán de Juárez—, en cuyo mesón se alojaron los ilustres viajeros; momentos después se presenta Landa al frente de su tropa e inicia un ataque que es rechazado en tres ocasiones por la reducida escolta apostada en las torres de la iglesia, en las alturas del mesón y de una casa vecina; destaca en la defensa el capitán Leandro Valle. En el interior del mesón Iniestra informa al presidente que de un momento a otro el enemigo podía ocupar el mesón, enfatizó que hasta su muerte él cumpliría con su deber, que esperaba las órdenes del presidente y le informaba la situación exacta de las acciones para que, de considerarlo conveniente se salvase ocultándose; Juárez comunicó lo anterior a sus ministros y les propuso que fuesen ellos los que se evadieran del mesón y se ocultaran, lo cual no resultaba indecoroso, puesto que ellos carecían en aquellos momentos de mando militar; esta proposición presidencial fue rechazada unánimemente.

El combate se suspendió a las ocho de la noche, sin poderse enterar los sitiados si sus atacantes mantenían sus posiciones o se habian retirado; en esos momentos una división del ejército de Osollo se encontraba ya en San Pedro Tlaquepaque, por lo que su caballería podía llegar a Santa Ana en unas pocas horas. Con base en el análisis de las circunstancias, a las once de la noche, Juárez y su comitiva sa-

lieron sigilosamente con rumbo a Zacoalco. Tal vez porque no escucharon la marcha de la comitiva presidencial o porque se hubiesen retirado desde antes que ésta se iniciara, por temor a la tropa del general Juan Nepomuceno Rocha, lo cierto es que las huestes de Landa no impidieron el pase del reducido contingente del presidente Juárez. De Zacoalco continuó el viaje a Sayula, donde encontró al general Rocha con su tropa; de ahí partió a Zapotlán y luego a Colima, según Cambre, o a Atemaxac de las Tablas —ahora de Brizuela— y San Gabriel, para tomar en la Barranca de Beltrán el camino de Colima, según Rivera, ciudad esta última a la que llegó el 26 de marzo.

Durante este peregrinar de Juárez, Parrodi, ante la falta de provisiones, de recursos financieros, de retraso en las obras de fortificación de Guadalajara, externaba su propósito de procurar un decoroso arreglo con el enemigo. Contreras Medellín y Cruz Ahedo le propusieron retirar hacia los pueblos del Sur del Estado la totalidad de sus tropas, a lo que respondió que él "no sabía hacer la guerra de bandidos".

El día 21 de marzo con la totalidad del ejército reaccionario instalada en Tlaquepaque, Parrodi suspendió las obras de fortificación y después que el general José Silverio Núñez, acompañado del señor Teodoro Kunhardt, Cónsul de Prusia, quien voluntariamente accedía a mediar entre los bandos contrarios, se trasladó a Talquepaque a proponer a Osollo una tregua de cuarenta y ocho horas, a efecto de convenir el cese definitivo de la contienda, con honor para ambas partes. La tregua se obtuvo y durante ella emigraron al Sur del Estado, a pie, sin recursos en bagajes: Manuel Contreras Medellín, Miguel Cruz Ahedo, Guillermo Langlois y Daniel Larios; con el mismo rumbo salieron de Guadalajara Antonio Rosales, Ramón Suro, Juan Soto, Pedro Ogazón, Ignacio Luis Vallarta, centenares de miembros de los Batallones "Hidalgo", "Prisciliano Sánchez" y "Guerrero" y del Escuadrón Lanceros de Jalisco.

El 23 de marzo, a las nueve de la mañana Anastasio Parrodi y Luis Gonzaga de Osollo firmaron el convenio de capitulación de Guadalajara, con el distinguido cubano puso fin a una destacada carrera militar y política, pocos días después salía el vencido con destino a México, donde —despreciado por los liberales por su capitulación—, murió en 1870, tras de haber figurado en la nómina de generales imperialistas —aunque sin mando— y haber presenciado el triunfo de la república y de la causa liberal. México debe a Parrodi haber enarbolado la bandera de la Constitución, en los momentos en que Bustamante defeccionó y haber salvado con su actitud y liderazgo la causa

de la legalidad; el resumen de su actuación pone de manifiesto que para la realización de los grandes quehaceres políticos es insuficiente tener la idea y el valor de defenderla, sino que se requiere además no perder el rumbo en la adversidad ni la fe en el triunfo de la razón, durante el infortunio.

Recién llegado Juárez a Colima se enteró de la rendición de Parrodi en Guadalajara, por lo que el 27 de marzo designa ministro de Guerra y general en jefe del ejército federal al general Santos Degollado, a quien relevó del cargo de ministro de Gobernación. Al día siguiente, el 28 de marzo, el presidente Juárez, sugirió al licenciado Pedro Ogazón que asumiese el gobierno legítimo de Jalisco, a fin de desvirtuar la ilegal designación que Osollo acababa de hacer, mediante una junta de notables, en favor del licenciado Urbano Tovar—como gobernador del "Departamento" de Jalisco—, toda vez que el gobernador substituto constitucional, licenciado Jesús Camarena, no estaba en funciones, y dado que Ogazón había sido designado suplente, por decisión legislativa del 27 de enero de 1858.

Durante su estancia en Colima, el presidente trashumante —así le llamaba burlonamente la prensa reaccionaria de la capital— recibe la invitación del gobernador veracruzano, Manuel Gutiérrez Zamora, de establecer su gobierno en Veracruz, lo que acepta tras de discutirlo con su gabinete, por lo que marcha hacia Manzanillo, a donde llega el 9 de abril para embarcarse, una vez cruzado el Istmo, con destino a Veracruz, Habrá de viajar con Ocampo, Prieto, Ruiz y Guzmán; Degollado se queda a organizar el ejército para combatir a los reaccionarios. Si Osollo en vez de quedarse en Guadalajara a disfrutar de los te-deum, vitores, homenajes y banquetes con que el clero y los partidarios del retroceso en general lo adularon, hubiera perseguido a Juárez y su pequeña escolta, indiscutiblemente en aquellas fechas hubiera aplastado en definitiva y por mucho tiempo la causa de la legalidad, al aprehender a su más alto representante; pero le faltaron visión y decisión políticas, austeridad y coraje en los momentos determinantes.